

Declaración de Alicante sobre transparencia y acceso a la información pública

Los derechos básicos de la ciudadanía se amplían a medida que se producen avances sociales que tratan de dar respuesta a nuevas necesidades y demandas de las personas. A los derechos fundamentales tradicionales se suma el “derecho a saber” de la ciudadanía que se traduce en transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y normas de buen gobierno. Todos esos elementos forman parte de las garantías que deben ofrecer los poderes públicos para hacer real una administración honesta y eficaz de los recursos que se gestionan en los diferentes niveles de gobierno, desde los municipios hasta la Comisión Europea y, de ese modo, prevenir y combatir las malas prácticas que tienen origen o relación con las administraciones públicas.

La transparencia es más que cumplir con un mandato burocrático. No es una declaración simbólica, va más allá, la transparencia es un paso más hacia la regeneración democrática. La transparencia favorece una mejor participación, una participación no manipulada. La acción de gobierno es importante que se enfoque bajo la perspectiva de “gobierno abierto”, donde la colaboración entre administraciones, la participación de la ciudadanía y la transparencia en la gestión crean una nueva forma de gobernar, una nueva administración más participativa, que es justo lo que la sociedad actual esta demandando.

La universalización de la información a través de medios informáticos y redes sociales, requiere un cambio de rumbo en la concepción del modelo de gobernanza e



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA,
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

interlocución con la sociedad, así como el diseño de mecanismos que garanticen el derecho a saber de la ciudadanía. Es necesaria la reconfiguración de la relación entre los poderes públicos y la ciudadanía. La degradación de la confianza y la crisis de legitimidad que sufren las instituciones plantean el reto de evolucionar hacia un escenario donde los ciudadanos sean los actores y participen de forma activa en los asuntos públicos.

Cabe recordar que los países con mejores niveles de transparencia y normas de buen gobierno más avanzadas cuentan con instituciones más fuertes, que favorecen el desarrollo económico y social. En esos países, la ciudadanía puede juzgar mejor y con más criterio la capacidad de sus responsables públicos y decidir en consecuencia.

Por todo ello es imprescindible asumir las políticas de transparencia como uno de los ejes fundamentales de nuestra acción como instituciones. El sometimiento al escrutinio de la ciudadanía de los responsables públicos, de las decisiones que adoptan, de la gestión de los fondos públicos es una manera de dar respuesta a una sociedad crítica y exigente con sus poderes públicos.

Las instituciones que nos reunimos en Alicante para poner en común nuestras políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública DECLARAMOS lo siguiente:

- Trabajaremos para elaborar un nuevo ámbito relacional más participativo y transparente entre los poderes públicos y la ciudadanía, garantizando el derecho a saber de la sociedad.
- La transparencia es una buena estrategia para prevenir las malas prácticas y los casos de corrupción que se puedan producir en las administraciones públicas.



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA,
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

- Las normas legislativas en materia de transparencia y acceso a la información pública han de completarse con sistemas de máxima usabilidad para permitir a la ciudadanía interactuar con los contenidos de la forma más fácil, cómoda e intuitiva posible.
- Nos comprometemos a compartir las buenas prácticas que se están desarrollando, tanto en el nivel local como en el de las comunidades autónomas, para mejorar nuestros instrumentos de transparencia y acceso a la información pública.
- Manifestamos nuestra voluntad de darle continuidad a esta primera reunión institucional celebrando una reunión anual de puesta en común y evaluación de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.

Para concretar y ejecutar lo aquí expuesto se constituirá una comisión técnica con representación de todas las instituciones presentes en este encuentro.

Comunidades Autónomas subscriptoras de la declaración:

- Aragón
- Castilla la Mancha
- Comunitat Valenciana
- Illes Balears